



Quaranta maravedis.

SELLO CUARTO, QVAREN
TAMARA VEDIN, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

antiuipacion, todo lo que le impobilita el apronte
del total Cupo, mas queda practicand
las diligencias, y faciendo los esfueras
posibbles para el apronte, y entrega de la
Cantidades que fudiere en juto cumplimto,
y obediencia de los superiores preceptos.

Y se requir. Y viose en este Ayuntamiento una Carta orden
del campo de el s. d. Bartolome Munoz, ^{en} de Camara
fecha en Madrid a seis del corriente en que
el Orden del Supremo Consejo acompaña copia
de la Representacion echo por el ^{or} Governador
Presidente, sobre lo perouicio que se ocasiona
de hazerse las elecciones de los Diputados gre-
miales, y afin de que en su Vista Informe
este Ayuntamiento a dho. Superior Tribu-
nal sobre quanto expreso, manifestand
la practica y costumbre, los titulos, y motivos
para las elecciones en la forma que se dice,
y animismo si dhos. Diputados coerzer
alguna Jurisdiccion en sus Departamtos
amias del encargo de la distribucion de la
Sal, y que todo seay se entienda, subis-
tiendo por aora en la costumbre obser-
uada sin novedad: Entendido por esta
Ciudad, y Acuerdo, que afin de bolber
aver la citada en. orden, y tratar

